

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La clínica oftalmológica peñaranda S.A.S., es una empresa dedicada a prestación servicios de optometría, oftalmología y especialidades, el cual refleja el compromiso de mantener y mejorar el bienestar a nivel físico, mental y social de los trabajadores de todos los niveles de la organización, contratistas y subcontratistas, mediante el desarrollo y mejoramiento continuo del sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo las siguientes prioridades de estricto cumplimiento:

- Garantizar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos necesarios para promover ambientes de trabajos seguros y saludables, que protejan la integridad de su personal, ejerciendo control en los riesgos presentes en cada una de las actividades y procesos propios de la empresa.
- Dar cumplimiento a la Normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y gestión de riesgos laborales.
- identificar los peligros, evaluar y priorizar los riesgos y establecer medidas de control a través de una adecuada planeación e implementación de programas de gestión de los riesgos, medicina laboral, higiene y seguridad industrial, que contribuyan a la prevención de accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- generar conciencia de autocuidado y compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo colectiva e individual, hacia todas las líneas jerárquicas de la empresa, adquiriendo compromiso y responsabilidad por parte de los jefes de área, y alta dirección sobre su población a cargo.

Dado en la ciudad de San Jose de Cucuta a los 24 días del mes de Julio del año 2025.



PATRICIA HENAO GOMEZ
Representante legal